PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8681081 SI-VCD-002-2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUA
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8681081 SI-VCD-002-2025
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA UPS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUÍA REGIONAL VICHADA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 DE DICIEMBRE DE 20256
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será de 20 días sin exceder el 31 de diciembre de 2025 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	**FUNDACIÓN SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA-FUNDESISC**
CC o NIT	900594950-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**1.127.389.427**

LUGAR DE EJECUCIÓN	PUERTO CARREÑO/VICHADA
VALOR INICIAL	$ 271.400.000
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA en un pago, dentro de los treinta (30) días calendario, siguiente a la radicación de la factura, previo el recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de los siguientes documentos: a) Factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad b) Informe donde se relacione los elementos suministrados a la entidad con las respectivas autorizaciones y pedidos del supervisor. c) La certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007. d) Certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7725 del 2025-07-30
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	26125 del 2025-12-12
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$271.400.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	02 DE MARZO DE 2026
VALOR TOTAL PAGADO	$0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$271.400.000
SUPERVISOR	FERNANDO BARRERO CABALLERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción: 28/12/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 20/01/2026 Relacione lo que se modificó, aclaró o eliminó: [El plazo de ejecución del contrato se prorroga por sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación inicialmente pactada, la cual era el 31 de diciembre de 2025, estableciéndose como nueva fecha de terminación del contrato el 02 de marzo de 2026.]”
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	7725 del 2025-07-30
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	26125 del 2025-12-12
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los equipos en la sede de la Regional, detalladas en el archivo adjunto denominado "Línea base UPS Vichada", en coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista de la Regional.	SI	Acta de entrega, evidencias fotográficas, informe de supervisión y comprobante de ingreso al almacén.
2. Suministrar elementos nuevos (originales), no remanufacturados.	SI	Fichas técnicas, evidencias fotográficas e informe de supervisión.
3. Entregar en el tiempo previsto por el contrato los equipos requeridos.	SI	Ver anexo: Acta de recibo a satisfacción.
4. Cumplir con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud y sus respectivas fichas técnicas.	SI	Fichas técnicas, evidencias fotográficas e informe de supervisión
5. Garantizar que los elementos entregados cuenten con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, entregándolas en físico y digital, claras, legibles y en idioma español.	SI	Fichas técnicas, evidencias fotográficas e informe de supervisión
6. Realizar la instalación de los equipos adquiridos en la sede de la Regional, garantizando su correcta puesta en funcionamiento	SI	Fichas técnicas, evidencias fotográficas e informe de supervisión
7. Realizar la limpieza, ajuste y recolección de residuos generados durante el suministro e instalación de los equipos.	SI	evidencias fotográficas

8. Reemplazar los elementos defectuosos o de mala calidad y restituir a su costa los bienes que no cumplan las especificaciones requeridas.	No se requirió el cumplimiento.	N/A
9. Asumir los gastos de transporte, traslado, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual.	SI	informe de supervisión Y facturas.
10. Proporcionar capacitación sobre el manejo adecuado de los equipos suministrados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	SI	Evidencias fotográficas
11. Brindar garantía mínima de tres (3) años sobre todas las UPS, protecciones, tomas NEMA y adaptaciones descritas en el contrato.	SI	Pólizas de garantía.
12. Acreditar la certificación de garantía del fabricante para cada uno de los equipos suministrados, con cobertura mínima de tres (3) años.	SI	Pólizas de garantía y manuales.
13. No sobrepasar el valor del contrato ni el valor ofertado en la propuesta económica.	SI	Factura.
14. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad conforme a los parámetros establecidos por el SENA.	SI	Fichas técnicas, evidencias fotográficas e informe de supervisión
15. Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.	SI	informe de supervisión
16. Mantener durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados, sin reajuste	SI	Factura, informes de supervisión.

17. Entregar manuales y guías de cada equipo para validar la ficha técnica y funcionalidad de cada uno.	SI	Informes de supervisión.
18. No suministrar información o detalles a terceros y mantener como clasificada toda la documentación relacionada con el contrato.	SI	N/A
19. Cancelar todas las obligaciones e impuestos derivados de la ejecución del contrato conforme a la legislación colombiana.	SI	Facturas
20. Cumplir con los documentos SST y ambientales requeridos para la ejecución del contrato, cuando aplique	SI	Ver anexo: Planillas de seguridad social pagadas.
21. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato o los equipos de apoyo técnico del SENA y ajustar la ejecución conforme a los lineamientos establecidos.	SI	N/A
22. Cumplir cualquier otra obligación establecida en la ficha técnica, el contrato y los documentos integrantes del proceso.	No se requirió el cumplimiento	N/A
23. Proteger y guardar absoluta reserva sobre toda la información técnica, administrativa o de seguridad conocida con ocasión del contrato.	SI	N/A
24. Atender cualquier requerimiento de información realizado por la Entidad en los términos establecidos por la Ley.	No se requirió el cumplimiento	N/A

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	620-47-994000059343		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/12/2025	30/06/2026	$54.280.000
Calidad del servicio	10/12/2025	30/12/2028	$54.280.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	620-47-994000059343		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	29/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/12/2025	02/09/2026	$54.280.000
Calidad del servicio	10/12/2025	02/03/2029	$54.280.000

3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con lo establecido en las cláusulas del contrato No. CO1.PCCNTR.8681081; SI-VCD-002-2025, durante el periodo de supervisión, se verifica que el contratista cumplió de manera total con las obligaciones pactadas, sin que a la fecha se hayan registrado sanciones o declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 19 de mayo de 2026 por parte del Revisor Fiscal se certificó que FUNDACIÓN SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.121.817.916 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 10 de diciembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que respecto de la liquidación del contrato se estableció que Una vez finalizado el plazo de ejecución y recibido a satisfacción el objeto contratado mediante acta de recibo final (total o parcial), las partes procederán a la liquidación del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 60 de la Ley 80 de 1993. La liquidación se realizará de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato. De no lograrse el acuerdo, o si el contratista no se presenta a la suscripción, la entidad procederá a la liquidación unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, mediante acto administrativo motivado, conforme a lo establecido en la Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. En el acta de liquidación se cruzarán cuentas respecto a los pagos, saldos, penalidades, garantías y salvedades, certificando el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras, así como la actualización de las garantías.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos requieren las revisiones o mantenimientos periódicos descritos en los manuales de mantenimiento entregados a la entidad.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 271.400.00,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 271.400.00,00
Valor ejecutado	$ 271.400.00,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 271.400.00,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el 26 de mayo de 2026

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Supervisor del contrato

Anexos:

- Anexo Nº1: Certificado de recibo a satisfacción
- Anexo Nº2: Acta de recibo a satisfacción
- Anexo Nº3: Copia del acta de inicio.
- Anexo Nº4: Informe técnico de ejecución
- Anexo Nº5: Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Anexo Nº6: Pólizas de cumplimiento.
- Anexo Nº7: Registro Presupuestal.

ANEXO Nº1: CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA –

REGIONAL VICHADA.

El funcionario FERNANDO BARRERO CABALLERO, Supervisor del contrato ID del contrato es SECOP SI-VCD-002-2025 ID EN SECOP II: CO1.PCCNTR.8681081 DEL 2025.

CERTIFICA QUE:

Se realiza el recibo a satisfacción de los bienes descritos según las especificaciones técnicas, correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, en términos de cantidad y calidad de los servicios descritos en el Contrato Nº **SI-VCD-002-2025 ID EN SECOP II: CO1.PCCNTR.8681081 DEL 2025**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS UPS PARA EL SENA REGIONAL VICHADA".**

Las actividades fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, con el fin de atender las necesidades del SENA – REGIONAL VICHADA.

Nombre del contratista: FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA
NIT: 900594950-5
N° del contrato: **SAMC-VCD-0002-2025 ID EN SECOP II: CO1.PCCNTR.8708980 DEL 2025**.
Lugar de ejecución: Puerto Carreño - Vichada.
Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de 20 días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).
Fecha de inicio del contrato: 12de diciembre de 2025.
Forma de pago: El SENA pagara al Contratista, en un solo pago final según recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal derivado del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº CDP No: 7725 de fecha 2025-07-30 Y RP 26125 2025-12-12.

Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar quedan sujetos al PAC que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE RUBRO	CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE USO PRESUPUESTAL
101027	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	10	ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	A-02-02-01-004-006-09	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO SUS PARTES Y PIEZAS

ESTADO DE EJECUCIÓN

Valor del contrato	$ 271.400.000,00
Valor adición del contrato	$ 0
Valor total del contrato	$ 271.400.000,00
Valor a pagar al contratista	$ 271.400.000,00
Saldo a reversar	$ 0

El valor total de la cuenta de cobro según factura electrónica de venta FSIS - 65 es de **$271,400,000.00** DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE**; Resolución facturación electrónica DIAN 18764101837845 (FSIS-65)** soportado en el registro presupuestal del compromiso N° 26125, **el** pago debe realizarse a la cuenta Corriente **Nº 52200002115** del banco **BANCOLOMBIA** a nombre de FUNDACIÓN SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA-FUNDESISC **NIT 900594950-5**

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Puerto Carreño, a los 28 días del mes de febrero de 2026.

FERNANDO BARRERO CABALLERO.

Supervisor de contrato

ID del contrato en SECOP: **CO1.PCCNTR.8681081; SI-VCD-002-2025;**

ANEXO Nº2:
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	25/05/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	PUERTO CARREÑO
COD REGIONAL:	99	**REGIONAL**	VICHADA
CENTRO DE COSTO:	SENA REGIONAL-VICHADA-DIRECCION REGIONAL		
COD CENTRO DE COSTO:	36-02-00-099-000000		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	SI-VCD 0002-2025; CO1.PCCNTR.8681081	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	10/12/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA-FUNDESISC		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900594950-5		
VALOR TOTAL:	$ 271.400.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:			

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA UPS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- CENTRO DE PRODUCCIÒN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDISTRUIAL DE LA ORINOQUIA REGIONAL VICHADA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 3 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 0

RECIBIDO A SATISFACCION:

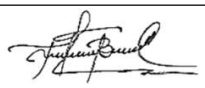
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: : En el marco del Contrato No. SI–VCD–0002–2025 CO1.PCCNTR.8681081, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA UPS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUÍA REGIONAL VICHADA"se deja constancia de lo siguiente:

Las UPS objeto del contrato fueron entregadas, instaladas y recibidas a satisfacción el día 28 de febrero de 2026, conforme a los soportes y evidencias de cumplimiento contractual. No obstante, la documentación correspondiente al trámite de ingreso a almacén no pudo ser radicada oportunamente, teniendo en cuenta que la factura por parte del contratista fue presentada únicamente hasta el día 08 de mayo de 2026, documento indispensable para continuar con los procedimientos administrativos, financieros y contables requeridos por la Entidad.

Posterior a la radicación de la factura, la documentación ha permanecido en proceso de revisión y verificación interna por parte de la supervisión Y las dependencias competentes, con el fin de validar la consistencia de la información contractual, técnica, presupuestal y contable necesaria para su respectiva aprobación en la plataforma SIIF, garantizando así el cumplimiento de los controles administrativos, financieros y de trazabilidad documental exigidos por la Entidad.

En consecuencia, una vez culminado el proceso de validación y aprobación correspondiente, se procederá con la radicación completa de la documentación para el trámite de ingreso a almacén, dejando constancia de que los bienes fueron efectivamente entregados y recibidos a satisfacción dentro del término de ejecución contractual.

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	FERNANDO BARRERO CABALLERO
N° DE IDENTIFICACIÓN	19.347.379
CORREO INSTITUCIONAL	fbarreroc@sena.edu.co
CARGO	supervisor de contrato
N° DE CONTACTO	311-2156547

ANEXO Nº3: COPIA ACTA DE INICIO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	SI-VCD-0002-2025; CO1.PCCNTR.8681081
TIPOLOGÍA	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA UPS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUÍA REGIONAL VICHADA.
VALOR	$271.400.000
PLAZO	SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PUERTO CARREÑO VICHADA- CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
CONTRATISTA	FUNDESISC
CC o NIT.	NIT: 900594950-5
REPRESENTANTE LEGAL	JEISA YAROSLAY CEBALLOS CISNEROS
SUPERVISOR DESIGNADO	FERNANDO BARRERO CABALLERO

En Puerto Carreño Vichada el 12 de diciembre de 2025, entre los suscritos Fernando Barrero Caballero, identificado con cedula de ciudadanía nro. 19.347.379 de la ciudad de Bogotá en calidad de supervisor y, de otra parte, Jeisa Yaroslay Ceballos Cisneros identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.127.389.427, en calidad de representante legal FUNDESISC, identificada con NIT. 900594950-5, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	26125 del 12 de diciembre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	11 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	12 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

FERNANDO BARRERO CABALLERO

JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS C.C: 1.127.389.427
Representante Legal- FUNDESISC
NIT. 900594950-5

ANEXO Nº4: INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN

SENA REGIONAL VICHADA

CONTRATO No. SI-VCD-002-2025; CO1.PCCNTR.8681081

OBJETO:

“CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS UPS PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL VICHADA”

INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL FINAL

PERÍODO DE EJECUCIÓN

2025

CONTRATISTA:

FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA – FSIS

REPRESENTANTE LEGAL:

JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS

CC 1.127.389.427

SUPERVISOR:

FERNANDO BARRERO CABALLERO

PUERTO CARREÑO – VICHADA

DICIEMBRE DE 2025

1. Introducción 3
2. Objeto General 3
3. Resumen Ejecutivo 3

3.1. Etapa De Ejecución Contrato No. Si-Vcd-002-2025; Co1.Pccntr.8681081 3

4. Localización Del Proyecto..... 4
5. Seguimiento Administrativo Del Contrato..... 4

5.1. Información General Del Contrato 4

5.2. Actas Y Soportes Contractuales 5

6. Actividades Realizadas Durante El Período..... 5

6.1. Suministro E Instalación De Sistemas Ups 5

6.2. Configuración Y Puesta En Funcionamiento 6

6.3. Pruebas Técnicas Y Validación Operativa 6

6.4. Capacitación Al Personal 7

6.5. Entrega De Soportes Y Documentación Técnica 7

7. Fichas Técnicas De Los Equipos Instalados 8

7.1. Ups Bifásica Legrand Daker Dk+ – 30 Kva 8

7.2. Ups Bifásica Legrand Daker Dk+ – 10 Kva 8

7.3. Ups Bifásica Legrand Daker Dk+ – 6 Kva 8

8. Hseq..... 9

8.1. Verificación De Parafiscales Y Seguridad Social 9

8.2. Cumplimiento De Normas Sst 9

9. Evaluación Y Avance Del Proyecto 10

9.1. Avance Físico..... 10

9.2. Avance Técnico Y Operativo 10

9.3. Avance Financiero 10

10. Documentos Y Soportes Anexos 1

10.1. Informes Técnicos 11

10.2. Registros Fotográficos 11

10.3. Garantías, Manuales Y Configuraciones 11

11. Conclusiones Y Recomendaciones .....

1. INTRODUCCIÓN

La FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA – FSIS, en calidad de contratista del contrato No. SI-VCD-002-2025; CO1.PCCNTR.8681081, suscrito con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL VICHADA, presenta el presente informe técnico, administrativo y contractual correspondiente a la ejecución del suministro, instalación, configuración, pruebas, puesta en funcionamiento y entrega de sistemas UPS en las sedes definidas por la entidad.

El presente documento consolida las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y de seguridad industrial, así como la entrega de soportes documentales, registros fotográficos, manuales, garantías, fichas técnicas, configuraciones y actas correspondientes al proyecto ejecutado.

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe final técnico, administrativo y contractual de las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato No. SI-VCD-002-2025; CO1.PCCNTR.8681081, relacionadas con el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas UPS para el SENA Regional Vichada, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones pactadas conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la entidad contratante.

3. RESUMEN

Durante la ejecución contractual se realizó el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de sistemas UPS bifásicas LEGRAND DAKER DK+ de 6 KVA, 10 KVA y 30 KVA, destinadas al respaldo y estabilización eléctrica de los equipos tecnológicos y operativos de las sedes del SENA Regional Vichada.

Igualmente, se ejecutaron pruebas técnicas de funcionamiento, validación eléctrica, revisión de autonomía de baterías, verificación de transferencia bypass, configuración de tarjetas SNMP y capacitación básica al personal encargado de la operación de los equipos.

Como parte del cumplimiento contractual, se efectuó la entrega de la totalidad de soportes exigidos por la entidad, incluyendo fichas técnicas, manuales, garantías, registros fotográficos, informes técnicos, configuraciones y actas de entrega y recibido a satisfacción.

3.1 ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRATO No. SI-VCD-002-2025; CO1.PCCNTR.8681081

La ejecución contractual comprendió las siguientes etapas:

- Verificación técnica de las condiciones eléctricas de instalación.
- Suministro y transporte de equipos UPS.
- Instalación física y conexión eléctrica de los equipos.
- Configuración técnica y parametrización.
- Pruebas de funcionamiento y validación operativa.
- Capacitación básica al personal designado por el SENA.
- Entrega de documentación técnica y garantías.
- Entrega final y recibido a satisfacción.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto fue ejecutado en las instalaciones del SERVICIO NACINAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL VICHADA, ubicadas en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, en las áreas definidas por la supervisión contractual para la instalación de los sistemas UPS.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
VICHADA	PUERTO CARREÑO	Cra. 10 #15-71

5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

Durante la ejecución contractual se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales, verificando el correcto desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la entidad contratante.

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Campo	Detalle
CONTRATANTE	Centro de Producción y Trasformación Agroindustrial de la Orinoquia; Regional Vichada.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8681081; SI-VCD-002-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10-12-2025
OBJETO	Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, de los equipos de energía eléctrica regulada

Campo	Detalle
	UPS para el SENA Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia Regional Vichada
CONTRATISTA	FUNDESISC / JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS C.C. nro. 1.127.389.427 de Puerto Carreño
CC o NIT	900594950-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	Regional Vichada, Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, Carrera 10 N.º 15-41, Puerto Carreño - Vichada.
FECHA DE INICIO	12/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	20 días sin exceder el 31 de diciembre de 2025, a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	271.400.000 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	02-03-2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	271.400.000 COP
FORMA DE PAGO	Pago único mediante transferencia electrónica dentro de los 15 días hábiles siguientes al cumplimiento total de los requisitos legales

Campo	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Informe N° 2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10/12/2025 al 02/03/2026

5.2 ACTAS Y SOPORTES CONTRACTUALES

Durante la ejecución del contrato se generaron y anexaron los siguientes soportes:

- Acta de inicio.
- Actas de entrega e instalación.
- Informes técnicos de instalación.
- Registros fotográficos.
- Certificaciones de pruebas eléctricas.
- Actas de capacitación.
- Garantías y manuales técnicos.
- Configuración de tarjetas SNMP.
- Soportes de seguridad social y SST.
- Acta de recibido a satisfacción.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO

6.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS UPS

Se realizó el suministro e instalación de sistemas UPS bifásicas LEGRAND DAKER DK+ de 6 KVA, 10 KVA y 30 KVA, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el SENA Regional Vichada.

Los equipos fueron instalados en las áreas definidas por la entidad, garantizando condiciones adecuadas de operación, seguridad eléctrica y respaldo energético.

- El 1 de febrero de 2026 se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de las UPS en las instalaciones del SENA Regional Vichada, efectuándose pruebas técnicas, configuración, conexión de entradas y salidas, validación de autonomía en baterías y verificación de operación normal de los equipos.
- El contratista efectuó la entrega, instalación y pruebas de funcionamiento de los equipos UPS, garantizando su correcta operación y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.
- Las UPS objeto del contrato fueron entregadas, instaladas y recibidas a satisfacción dentro del término de ejecución contractual, quedando soportado mediante actas, registros fotográficos e informes técnicos correspondientes.

- No obstante, la documentación para el trámite de ingreso a almacén no pudo radicarse oportunamente debido a que la factura fue presentada por el contratista únicamente hasta el 08 de mayo de 2026, situación que retrasó los procedimientos administrativos, financieros y contables requeridos para la validación y aprobación en la plataforma SIIF.
- Posteriormente, la documentación permaneció en proceso de revisión y verificación interna por parte de la supervisión y las dependencias competentes, con el fin de validar la consistencia contractual, técnica, presupuestal y contable necesaria para continuar con el trámite correspondiente.





fundacion
servicios integrales y sociales











6.2 CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Posterior a la instalación física de los equipos, se efectuó la configuración técnica, parametrización y puesta en funcionamiento de cada sistema UPS, verificando el correcto desempeño operativo y compatibilidad con las redes eléctricas existentes.



6.3 PRUEBAS TÉCNICAS Y VALIDACIÓN OPERATIVA

Se realizaron pruebas técnicas de:

- Tensión eléctrica.
- Corriente de operación.
- Transferencia bypass.
- Autonomía de baterías.
- Funcionamiento en línea.

- Verificación de alarmas y monitoreo.
- Validación de tarjetas SNMP.

Los resultados obtenidos evidenciaron el correcto funcionamiento de los equipos instalados.



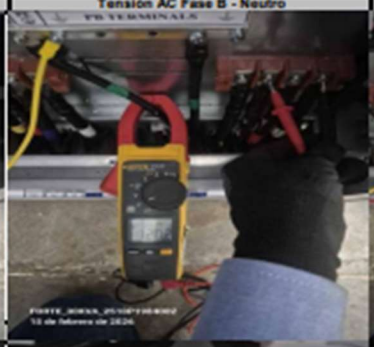
fundacion
servicios integrales y sociales



CUADRO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS

MEDICIONES DE TENSIÓN		MEDICIONES DE CORRIENTE Y OTROS
MEDICIONES DE TENSIÓN		UED C1
TENSIÓN FASE A - NEUTRO (VAC)	127,8	CORRIENTE POR FASE A (AAC)
TENSIÓN FASE B - NEUTRO (VAC)	123,5	CORRIENTE POR FASE B (AAC)
TENSIÓN FASE C - NEUTRO (VAC)	125,7	CORRIENTE POR FASE C (AAC)
TENSIÓN FASE A - FASE B (VAC)	214,5	CORRIENTE POR NEUTRO (AAC)
TENSIÓN FASE B - FASE C (VAC)	215,4	CORRIENTE TIERRA (AAC)
TENSIÓN FASE A - FASE C (VAC)	215,4	CORRIENTE TIERRA (AAC)
TENSIÓN NEUTRO - TIERRA (VAC)	217,5	FRECUENCIA (Hz)
TENSIÓN NEUTRO - TIERRA (VAC)	0,2	60.0

fundacion
servicios integrales y sociales

TIPO DE ALIMENTACION	TRIFÁSICA	
Tensión AC Fase A - Neutro	Tensión AC Fase B - Neutro	Tensión AC Fase C - Neutro
		
		
		
Corriente por Fase C	Corriente por Neutro	Corriente por Tierra
		

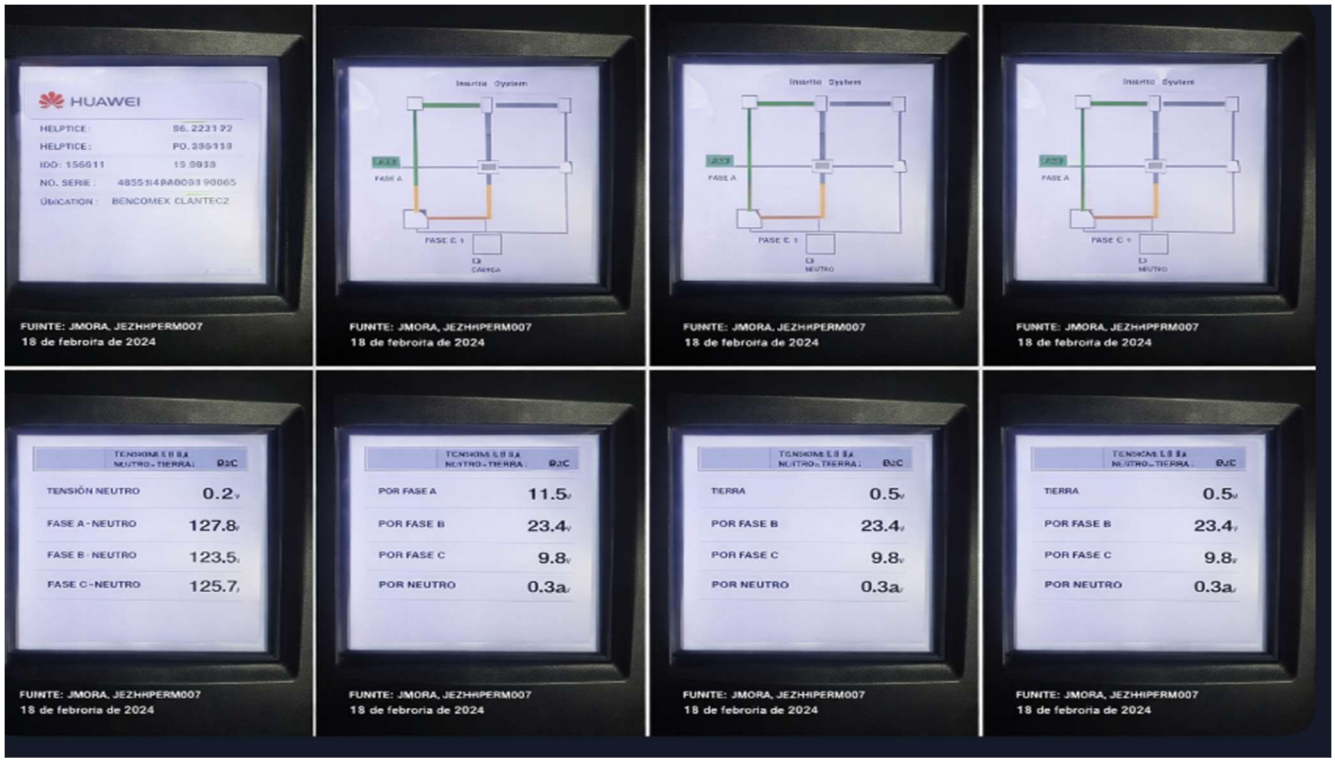
MEDIDAS ELÉCTRICAS

TIPO DE ALIMENTACION		TRIFÁSICA			
MEDICIONES DE TENSIÓN		MEDICIONES DE CORRIENTE		CALIBRE DE ACOMETIDAS	
TENSIÓN FASE A - NEUTRO (VAC)	120,2	CORRIENTE POR FASE A (AAC)	1,2	CALIBRE FASE A	1/0
TENSIÓN FASE B - NEUTRO (VAC)	120,2	CORRIENTE POR FASE B (AAC)	2,5	CALIBRE FASE B	1/0
TENSIÓN FASE C - NEUTRO (VAC)	120,3	CORRIENTE POR FASE C (AAC)	0,9	CALIBRE FASE C	1/0
TENSIÓN FASE A - FASE B (VAC)	208,2	CORRIENTE POR NEUTRO (AAC)	2	CALIBRE NEUTRO	1/0
TENSIÓN FASE B - FASE C (VAC)	208,4	CORRIENTE POR TIERRA (AAC)	0,4	CALIBRE TIERRA	2
TENSIÓN FASE A - FASE C (VAC)	208,4	FRECUENCIA (Hz)	60		
TENSIÓN NEUTRO - TIERRA (VAC)	0				

fundacion
servicios integrales y sociales

TRIFÁSICA			
ANTE	CALIBRE DE ACOMETIDAS		MEDICIONES DE CORRIENTE
2.5	CALIBRE FASE A	1/0	CORRIENTE POR FASE A (AAC)
2.4	CALIBRE FASE B	1/0	CORRIENTE POR FASE B (AAC)
2.8	CALIBRE FASE C	1/0	CORRIENTE POR FASE C (AAC)
2	CALIBRE NEUTRO	1/0	CORRIENTE POR NEUTRO (AAC)
0.4	CALIBRE TIERRA	2	CORRIENTE TIERRA (AAC)
60			

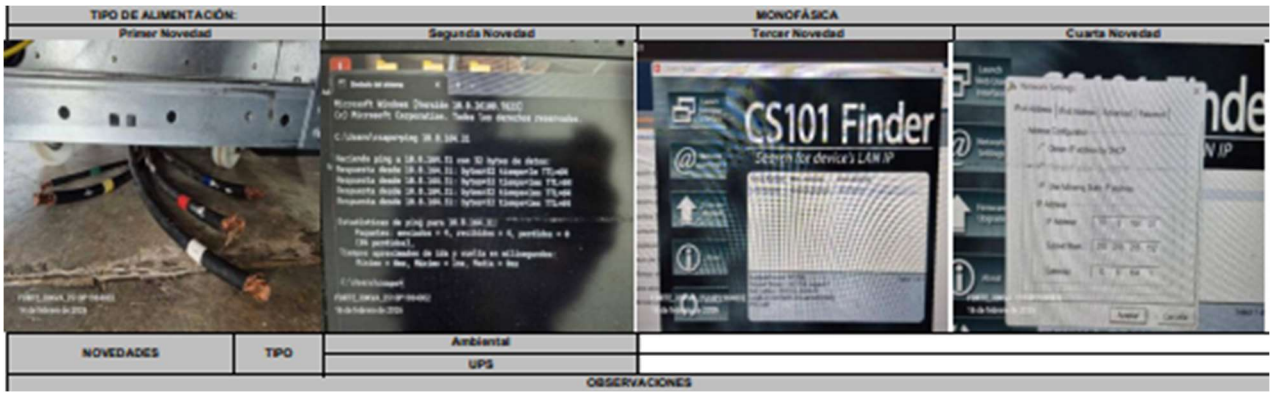
TIPO DE ALIMENTACIÓN		MEDICIONES DE CORRIENTE	
TENSÍON FASE A - NEUTRO (VAC)	127,8	58,4	CORRIENTE POR FASE A
TENSÍON FASE B - NEUTRO (VAC)	123,5	60,4	CORRIENTE POR FASE B
TENSÍON FASE C - NEUTRO (VAC)	125,7	57,5	CORRIENTE POR FASE C
TENSÍON FASE A - FASE B (VAC)	214,5	1,8	CORRIENTE POR NEUTRO (AAC)
TENSÍON FASE B - FASE C (VAC)	215,4	0,2	CORRIENTE TIERRA (AAC)
TENSÍON FASE A - FASE C (VAC)	217,5	0,2	FRECUENCIA (Hz)
TENSÍON NEUTRO - TIERRA (VAC)	0.2	60	

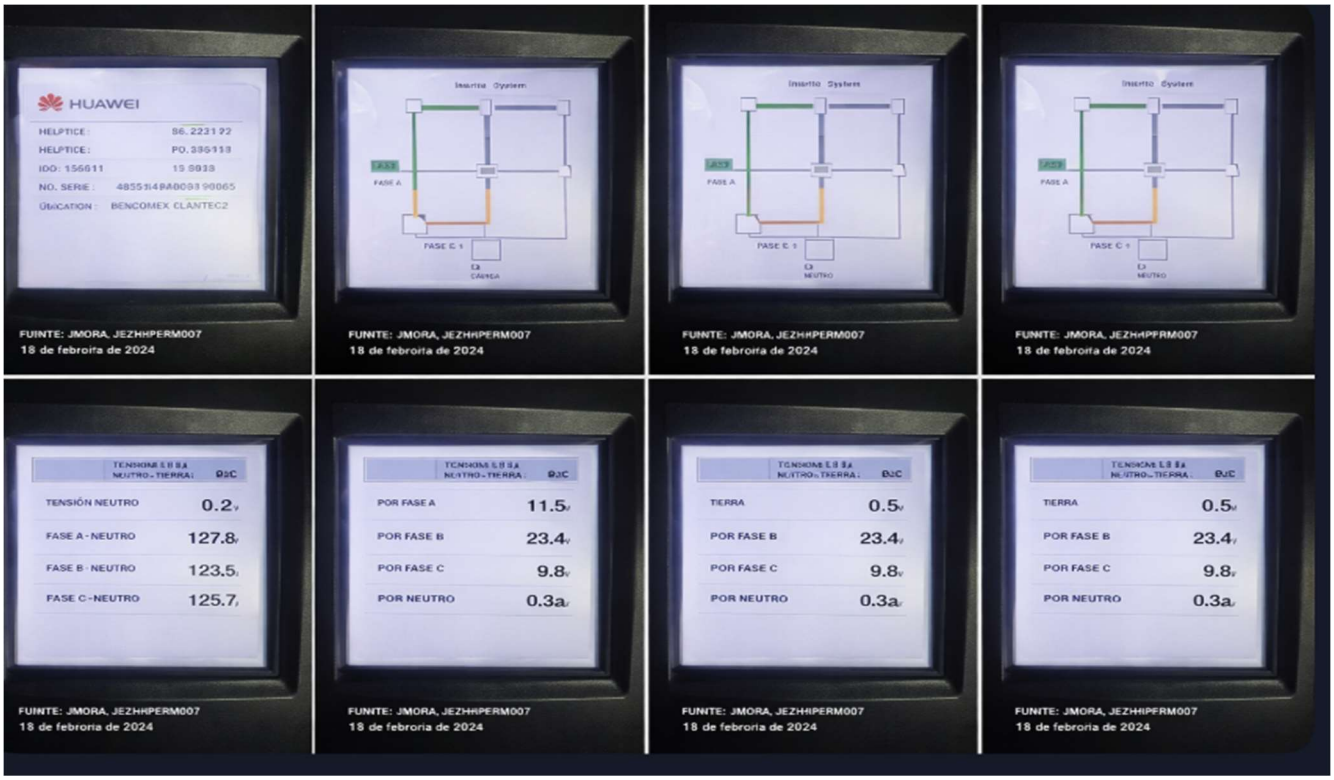


6.4 CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Se brindó capacitación básica al personal designado por el SENA Regional Vichada sobre:

- Encendido y apagado de equipos.
- Verificación de alarmas.
- Recomendaciones de operación.
- Procedimientos básicos de monitoreo.
- Buenas prácticas de uso y mantenimiento preventivo.





6.5 ENTREGA DE SOPORTES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Se realizó entrega formal de la siguiente documentación:

- Fichas técnicas.
- Manuales de operación.
- Garantías de equipos.
- Informes técnicos.
- Registros fotográficos.
- Configuraciones SNMP.
- Actas de entrega y recibido a satisfacción.

7. HSEQ

Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), implementando medidas preventivas para garantizar la seguridad del personal técnico durante las actividades de instalación y pruebas eléctricas.

7.1 VERIFICACIÓN DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

La FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA – FSIS certifica el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales del personal vinculado a la ejecución contractual.

7.2 CUMPLIMIENTO DE NORMAS SST

El personal técnico utilizó los respectivos elementos de protección personal (EPP), herramientas certificadas y protocolos de seguridad para trabajos eléctricos y técnicos realizados durante la ejecución contractual.

8. EVALUACIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO

8.1 AVANCE FÍSICO

El contrato presentó cumplimiento físico del cien por ciento (100%) respecto a las actividades programadas y obligaciones contractuales establecidas.

8.2 AVANCE TÉCNICO Y OPERATIVO

Los sistemas UPS instalados quedaron completamente operativos, configurados y funcionando adecuadamente conforme a las pruebas técnicas realizadas.

8.3 AVANCE FINANCIERO

La ejecución financiera del contrato corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas y soportadas mediante los respectivos documentos técnicos y contractuales.

9. DOCUMENTOS Y SOPORTES ANEXOS

9.1 INFORMES TÉCNICOS

- Informes de instalación.
- Informes de pruebas eléctricas.
- Configuración de sistemas UPS.
- Verificación operativa.

9.2 REGISTROS FOTOGRÁFICOS

- Instalación de equipos UPS.
- Conexiones eléctricas.
- Configuración técnica.
- Pruebas de funcionamiento.
- Capacitación al personal.

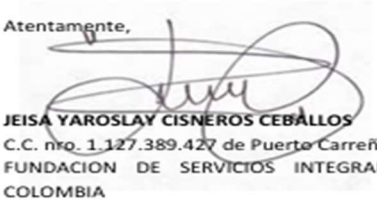
9.3 GARANTÍAS, MANUALES Y CONFIGURACIONES

- Garantías de equipos.
- Manuales técnicos.
- Fichas técnicas.
- Configuración SNMP.
- Actas y soportes contractuales.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a los informes técnicos, pruebas operativas, registros fotográficos y soportes documentales anexos, se concluye que el contrato No. SI-VCD-002-2025; CO1.PCCNTR.8681081 fue ejecutado satisfactoriamente, cumpliendo con las condiciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL VICHADA.

Atentamente,



JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS
C.C. nro. 1.127.389.427 de Puerto Carreño
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA
NIT. 900594950-5
Dirección CRA 25 A 12 09 VILLA DEL CARMEN
Teléfonos 3144900268
Correo electrónico fundesisc@outlook.com
Correo para notificación electrónica fundesisc@outlook.com
Ciudad Puerto Carreño – Vichada

fundacion
servicios integrales y sociales

fundacion
servicios integrales y sociales

FICHA TÉCNICA
UPS 6 KVA LEGRAND DAKER DK+
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA BIFÁSICO

CÓDIGO: FT-UPS-06KVA-LEGRAND-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 14 de febrero de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO



Marca:	LEGRAND
Modelo:	DAKER DK+
Capacidad:	6 KVA
Tipo de Sistema:	BIFÁSICO
Número de Fases:	2 FASES + N + T
Serial (UPS):	X16NG00002
Tarjeta SNMP:	W16Y408924
Tecnología:	ONLINE DOBLE CONVERSIÓN (VFI-SS-111 según IEC 62040-3)
Topología:	Doble conversión con IGBT y PFC
Montaje:	Torre / Rack (Según configuración)
Aplicación:	Protección de equipos críticos en centros de datos, comunicaciones, servidores y cargas sensibles.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

La UPS LEGRAND DAKER DK+ 6 KVA es un sistema de alimentación ininterrumpida online de doble conversión, diseñada para garantizar energía limpia, constante y confiable para cargas críticas. Ofrece alta eficiencia, gestión inteligente y excelente disponibilidad.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Diseño bifásico de alta disponibilidad.
- Tecnología online doble conversión (VFI).
- Factor de potencia de salida: 1.0
- Bypass estático y manual de mantenimiento.
- Alta eficiencia energética (>95% en modo online).
- Gestión avanzada mediante pantalla táctil.
- Compatible con tarjeta SNMP para monitoreo remoto.
- Baterías internas o externas (según configuración).
- Protección contra sobrecargas, cortocircuitos, picos y caídas de tensión.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENTRADA	
Tensión nominal de entrada (L-L):	229.3 VAC (Bifásico)
Tensión nominal de entrada (L-N):	114.8 / 114.5 VAC
Rango de tensión de entrada (L-L):	208 – 240 VAC
Rango de frecuencia:	40 – 70 Hz
Frecuencia nominal:	60 Hz
Factor de potencia de entrada:	≥ 0.99
Distorsión armónica (THDi):	≤ 3 %
SALIDA	
Tensión nominal de salida (L-L):	229.3 VAC (Bifásico)
Tensión nominal de salida (L-N):	114.8 / 114.5 VAC
Rango de tensión de salida (L-L):	208 – 240 VAC
Rango de tensión de salida (L-N):	104 – 120 VAC
Frecuencia nominal de salida:	60 Hz
Regulación de tensión:	± 1 %
Factor de potencia de salida:	1.0
Distorsión armónica (THDv):	≤ 2 %
Eficiencia en modo online:	> 95 %
Eficiencia en modo ECO:	> 98 %
Capacidad:	6 KVA / 6 KW
BATERÍAS	
Tipo:	VRLA selladas, libre de mantenimiento
Voltaje del banco (nominal):	Según configuración
Autonomía:	Según banco de baterías instalado
TARJETA DE GESTIÓN	
Modelo:	SNMP
Serial de tarjeta SNMP:	W16Y408924
Funciones:	Monitoreo remoto, alertas, historial de eventos, administración web, SNMP v1/v2c/v3.

4. RESULTADOS DE PRUEBAS

MEDICIONES ELÉCTRICAS ENTRADA	
Tensión Fase A - B:	216 VAC
Tensión Fase A - N:	114.8 VAC
Tensión Fase B - N:	114.5 VAC
Corriente Fase A (A):	3.4 A
Corriente Fase B (A):	3.81 A
Corriente Neutro (A):	3.9 A
Corriente Tierra (A):	0 A
Frecuencia:	60 Hz

MEDICIONES ELÉCTRICAS SALIDA	
Tensión Fase A - B:	229.3 VAC
Tensión Fase A - N:	114.8 VAC
Tensión Fase B - N:	114.5 VAC
Corriente Fase A (A):	0 A
Corriente Fase B (A):	4.0 A
Corriente Neutro (A):	0 A
Corriente Tierra (A):	0 A
Frecuencia:	60 Hz

PRUEBAS REALIZADAS	
Encendido y funcionamiento general:	☑
Prueba en línea con carga:	☑
Prueba en modo autónomo (baterías):	☑
Prueba de transferencia a bypass:	☑
Verificación de alarmas y protecciones:	☑
Comunicación SNMP y monitoreo remoto:	☑

RESULTADO: SATISFACTORIO

5. NORMATIVIDAD Y ESTÁNDARES

- IEC 62040-1: Requisitos generales de seguridad y desempeño para UPS.
- IEC 62040-2: Requisitos de compatibilidad electromagnética (EMC).
- IEC 62040-3: Métodos de ensayo y clasificación de desempeño (VFI-SS-111).
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Colombia).
- NTC 2050 (NEC): Código Eléctrico Colombiano.
- NTC-ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad.
- NTC-ISO 14001:2015 – Gestión Ambiental.
- NTC-ISO 45001:2018 – Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. CERTIFICACIONES

CE · TÜV SÜD · ISO 9001 · ISO 14001 · ISO 45001 · RoHS

7. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Temperatura ambiente recomendada:	0 °C a 40 °C
Humedad relativa:	0 – 95 % sin condensación
Altitud máxima de operación:	1000 m s.n.m. (sin derating)
Nivel de ruido a 1 metro:	< 60 dB
Grado de protección:	IP20

8. GARANTÍA

El equipo cuenta con garantía mínima de 3 años sobre partes y mano de obra, según condiciones del fabricante LEGRAND y CSA POWER TECHNOLOGIES.

9. RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN Y PRUEBAS

Técnico Responsable:	Andres Felipe Cristancho Rodriguez
Cédula:	1031147240
Celular:	3125215384
Fecha de Instalación:	14/02/2026
Lugar de Instalación:	Puerto Carreño – Vichada

Este documento certifica que la UPS 6 KVA LEGRAND DAKER DK+ con Serial X16NG00002 y tarjeta SNMP W16Y408924 ha sido instalada, probada y puesta en funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante y la normativa vigente.

fundacion
servicios integrales y sociales

fundacion
servicios integrales y sociales

FICHA TÉCNICA
UPS 10 KVA LEGRAND DAKER DK+
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA BIFÁSICO

CÓDIGO: FT-UPS-10KVA-LEGRAND-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 13 de febrero de 2026
PÁGINA: 1 de 1

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO



Marca:	LEGRAND
Modelo:	DAKER DK+
Capacidad:	10 KVA
Tipo de Sistema:	BIFÁSICO
Número de Fases:	2 FASES + N + T
Serial (UPS):	X15NH00005
Tarjeta SNMP:	W16Y409200
Tecnología:	ONLINE DOBLE CONVERSIÓN (VFI-SS-111 según IEC 62040-3)
Topología:	Doble conversión con IGBT y PFC
Montaje:	Torre / Rack (Según configuración)
Aplicación:	Protección de equipos críticos en centros de datos, comunicaciones, servidores y cargas sensibles.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

La UPS LEGRAND DAKER DK+ 10 KVA es un sistema de alimentación ininterrumpida online de doble conversión, diseñada para garantizar energía limpia, constante y confiable para cargas críticas. Ofrece alta eficiencia, gestión inteligente y excelente disponibilidad.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Diseño bifásico de alta disponibilidad.
- Tecnología online doble conversión (VFI).
- Factor de potencia de salida: 1.0
- Bypass estático y manual de mantenimiento.
- Alta eficiencia energética (>95% en modo online).
- Gestión avanzada mediante pantalla táctil.
- Compatible con tarjeta SNMP para monitoreo remoto.
- Baterías internas o externas (según configuración).
- Protección contra sobrecargas, cortocircuitos, picos y caídas de tensión.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENTRADA	
Tensión nominal de entrada (L-L):	230 VAC (Bifásico)
Tensión nominal de entrada (L-N):	115 VAC (Bifásico)
Rango de tensión de entrada (L-L):	208 – 240 VAC
Rango de frecuencia:	40 – 70 Hz
Frecuencia nominal:	60 Hz
Factor de potencia de entrada:	≥ 0.99
Distorsión armónica (THDi):	≤ 3 %
SALIDA	
Tensión nominal de salida (L-L):	230 VAC (Bifásico)
Tensión nominal de salida (L-N):	115 VAC (Bifásico)
Rango de tensión de salida (L-L):	208 – 240 VAC
Rango de tensión de salida (L-N):	104 – 120 VAC
Frecuencia nominal de salida:	60 Hz
Regulación de tensión:	± 1 %
Factor de potencia de salida:	1.0
Distorsión armónica (THDv):	≤ 2 %
Eficiencia en modo online:	> 95 %
Eficiencia en modo ECO:	> 98 %
Capacidad:	10 KVA / 10 KW
BATERÍAS	
Tipo:	VRLA selladas, libre de mantenimiento
Voltaje del banco (nominal):	Según configuración
Autonomía:	Según banco de baterías instalado
TARJETA DE GESTIÓN	
Modelo:	SNMP
Serial de tarjeta SNMP:	W16Y409200
Funciones:	Monitoreo remoto, alertas, historial de eventos, administración web, SNMP v1/v2c/v3.

4. RESULTADOS DE PRUEBAS

MEDICIONES ELÉCTRICAS ENTRADA	
Tensión Fase A - B:	214.5 VAC
Tensión Fase A - N:	114.8 VAC
Tensión Fase B - N:	115.1 VAC
Corriente Fase A (A):	5.6 A
Corriente Fase B (A):	5.7 A
Corriente Neutro (A):	0 A
Corriente Tierra (A):	0.4 A
Frecuencia:	60 Hz

MEDICIONES ELÉCTRICAS SALIDA	
Tensión Fase A - B:	230 VAC
Tensión Fase A - N:	114.8 VAC
Tensión Fase B - N:	115.1 VAC
Corriente Fase A (A):	4.6 A
Corriente Fase B (A):	1.5 A
Corriente Neutro (A):	0 A
Corriente Tierra (A):	0.5 A
Frecuencia:	60 Hz

PRUEBAS REALIZADAS	
Encendido y funcionamiento general:	☑
Prueba en línea con carga:	☑
Prueba en modo autónomo (baterías):	☑
Prueba de transferencia a bypass:	☑
Verificación de alarmas y protecciones:	☑
Comunicación SNMP y monitoreo remoto:	☑

RESULTADO: SATISFACTORIO

5. NORMATIVIDAD Y ESTÁNDARES

- IEC 62040-1: Requisitos generales de seguridad y desempeño para UPS.
- IEC 62040-2: Requisitos de compatibilidad electromagnética (EMC).
- IEC 62040-3: Métodos de ensayo y clasificación de desempeño (VFI-SS-111).
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Colombia).
- NTC 2050 (NEC): Código Eléctrico Colombiano.
- NTC-ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad.
- NTC-ISO 14001:2015 – Gestión Ambiental.
- NTC-ISO 45001:2018 – Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. CERTIFICACIONES

CE · TÜV SÜD · ISO 9001 · ISO 14001 · ISO 45001 · RoHS

7. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Temperatura ambiente recomendada:	0 °C a 40 °C
Humedad relativa:	0 – 95 % sin condensación
Altitud máxima de operación:	1000 m s.n.m. (sin derating)
Nivel de ruido a 1 metro:	< 60 dB
Grado de protección:	IP20

8. GARANTÍA

El equipo cuenta con garantía mínima de 3 años sobre partes y mano de obra, según condiciones del fabricante LEGRAND y CSA POWER TECHNOLOGIES.

9. RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN Y PRUEBAS

Técnico Responsable:	Andres Felipe Cristancho Rodriguez
Cédula:	1031147240
Celular:	3125215384
Fecha de Instalación:	13/02/2026
Lugar de Instalación:	Puerto Carreño – Vichada

Este documento certifica que la UPS 10 KVA LEGRAND DAKER DK+ con Serial X15NH00005 y tarjeta SNMP W16Y409200 ha sido instalada, probada y puesta en funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante y la normativa vigente.

fundacion
servicios integrales y sociales

fundacion
servicios integrales y sociales

FICHA TÉCNICA
UPS 30 KVA LEGRAND KEOR-T
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA TRIFÁSICO

CÓDIGO: FT-UPS-30KVA-LEGRAND-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 14 de febrero de 2026
PÁGINA: 1 de 1

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO



Marca:	LEGRAND
Modelo:	KEOR-T
Capacidad:	30 KVA
Tipo de Sistema:	TRIFÁSICO
Número de Fases:	3 FASES + N + T
Serial (UPS):	2510P1984002
Tarjeta SNMP:	W16Y409202
Tecnología:	ONLINE DOBLE CONVERSIÓN (VFI-SS-111 según IEC 62040-3)
Topología:	Doble conversión con IGBT y PFC
Montaje:	Torre / Rack (Según configuración)
Aplicación:	Protección de equipos críticos en centros de datos, comunicaciones, servidores y cargas sensibles.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

La UPS LEGRAND KEOR-T 30 KVA es un sistema de alimentación ininterrumpida online de doble conversión, diseñado para garantizar energía limpia, constante y confiable para cargas críticas. Ofrece alta eficiencia, gestión inteligente, escalabilidad y excelente disponibilidad.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Diseño trifásico de alta disponibilidad.
- Tecnología online doble conversión (VFI).
- Factor de potencia de salida: 1.0
- Bypass estático y manual de mantenimiento.
- Alta eficiencia energética (>95% en modo online).
- Gestión avanzada mediante pantalla táctil.
- Compatible con tarjeta SNMP para monitoreo remoto.
- Baterías internas o externas (según configuración).
- Protección contra sobrecargas, cortocircuitos, picos y caídas de tensión.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENTRADA	
Tensión nominal de entrada (L-L):	380 / 400 / 415 VAC (Trifásico)
Rango de tensión de entrada (L-L):	214 – 217 VAC (Fase-Fase)
Frecuencia nominal:	60 Hz
Rango de frecuencia:	40 – 70 Hz
Factor de potencia de entrada:	≥ 0.99
Distorsión armónica (THDi):	≤ 3 %
SALIDA	
Tensión nominal de salida (L-L):	208 – 208.4 VAC (Fase-Fase)
Regulación de tensión:	± 1 %
Frecuencia de salida:	60 Hz
Factor de potencia:	1.0
Distorsión armónica (THDv):	≤ 2 %
Eficiencia en modo online:	> 95 %
Eficiencia en modo ECO:	> 98 %
Capacidad:	30 KVA / 30 KW
BATERÍAS	
Tipo:	VRLA selladas, libre de mantenimiento
Voltaje del banco (nominal):	Según configuración
Autonomía:	Según banco de baterías instalado
TARJETA DE GESTIÓN	
Modelo:	SNMP
Serial de tarjeta SNMP:	W16Y409202
Funciones:	Monitoreo remoto, alertas, historial de eventos, administración web, SNMP v1/v2c/v3.

4. RESULTADOS DE PRUEBAS

MEDICIONES ELÉCTRICAS ENTRADA	
Tensión Fase A - B:	214.5 VAC
Tensión Fase B - C:	215.4 VAC
Tensión Fase A - C:	217.5 VAC
Tensión Fase A - N:	127.8 VAC
Tensión Fase B - N:	123.5 VAC
Tensión Fase C - N:	125.7 VAC
Frecuencia:	60 Hz

MEDICIONES ELÉCTRICAS SALIDA	
Tensión Fase A - B:	208.2 VAC
Tensión Fase B - C:	208.4 VAC
Tensión Fase A - C:	208.4 VAC
Tensión Fase A - N:	120.2 VAC
Tensión Fase B - N:	120.2 VAC
Tensión Fase C - N:	120.3 VAC
Frecuencia:	60 Hz

PRUEBAS REALIZADAS	
Encendido y funcionamiento general:	☑
Prueba en línea con carga:	☑
Prueba en modo autónomo (baterías):	☑
Prueba de transferencia a bypass:	☑
Verificación de alarmas y protecciones:	☑
Comunicación SNMP y monitoreo remoto:	☑

RESULTADO: SATISFACTORIO

5. NORMATIVIDAD Y ESTÁNDARES

- IEC 62040-1: Requisitos generales de seguridad y desempeño para UPS.
- IEC 62040-2: Requisitos de compatibilidad electromagnética (EMC).
- IEC 62040-3: Métodos de ensayo y clasificación de desempeño (VFI-SS-111).
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Colombia).
- NTC 2050 (NEC): Código Eléctrico Colombiano.
- NTC-ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad.
- NTC-ISO 14001:2015 – Gestión Ambiental.
- NTC-ISO 45001:2018 – Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. CERTIFICACIONES

CE · TÜV SÜD · ISO 9001 · ISO 14001 · ISO 45001 · RoHS

7. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Temperatura ambiente recomendada:	0 °C a 40 °C
Humedad relativa:	0 – 95 % sin condensación
Altitud máxima de operación:	1000 m s.n.m. (sin derating)
Nivel de ruido a 1 metro:	< 60 dB
Grado de protección:	IP20

8. GARANTÍA

El equipo cuenta con garantía mínima de 3 años sobre partes y mano de obra, según condiciones del fabricante LEGRAND y CSA POWER TECHNOLOGIES.

9. RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN Y PRUEBAS

Técnico Responsable:	Andres Felipe Cristancho Rodriguez
Cédula:	1031147240
Celular:	3125215384
Fecha de Instalación:	14/02/2026
Lugar de Instalación:	Puerto Carreño – Vichada

Elaborado por:
Andres Felipe Cristancho Rodriguez
Técnico Especialista
CSA POWER TECHNOLOGIES SAS
NIT: 901.183.137-3

Revisado por:
Departamento de Ingeniería
CSA POWER TECHNOLOGIES SAS

Aprobado por:
Director Técnico
CSA POWER TECHNOLOGIES SAS

Este documento certifica que la UPS 30 KVA LEGRAND KEOR-T con Serial 2510P1984002 y tarjeta SNMP W16Y409202 ha sido instalada, probada y puesta en funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante y la normativa vigente.

CSA PowerTechnologies

NIT: 901:183:137-3

COMPROBANTE DE SERVICIO

legrand POWER QUALITY

Calle 65A No. 93 – 91
Tel: (57-1) 437 8713 – 437 6714
Fax: (57-1) 436 2654
servicio.cliente@legrand.com.co
www.legrand.com.co

Cliente: SENA Ciudad: Puerto Carreño UPS [X] Marca: Legrand Fecha 19 02 2026
Sucursal: Agroindustrial de la Orinoquia Cód. ____ Regulador [ ] Modelo: Darer + Mmto Preventivo [ ] Traslado [ ]
Oficina [ ] Cajero [ ] Admin. [ ] Otro: [X] Centro Formación Baterías [ ] Capacidad: 10 KVA Mmto Correctivo [ ] Revisión [ ]
Encargado: Fernando Oliveros Técnico: ____ Redes [ ] Activo No. ____ Instalación [X] Ac/namiento [ ]
Contrato [ ] Orden de Servicio [X] Garantía [ ] Serie: X15NH100005 Desinstalación [ ] Visita Fallida [ ]

Acometida de Entrada.

VAC por Fase	110.2	108.4	✓
Voltaje N/T:	0.2		
Corriente por Fase	5.6	5.7	✓
Corriente Neutro:	1		
Corriente Tierra:	0	Calibre:	8
Estado Gral (visual)	X		

Observaciones: ____

Baterías.

Cant. Bat. por Banco: 20 Nº Bancos: 2
Marca: LEG Referencia: 12v 7Ah
Cte. Carga a Bat: 1.7 ADC Voltaje Banco en Flot.: 251 VDC
Baterías: 40 Internas: [ ] Externas: [X]
Fecha de Fabricación ____ / ____ / ____
Obs: ____
Instaladas: Cantidad ____ Marca ____ Ref ____
Desinstaladas: Cantidad ____ Marca ____ Ref ____

Nombre de Quien Recibe o Retira las Baterías

Acometida de Salida.

VAC por Fase	114.8	115.1	✓
Voltaje N/T:	0		
Corriente por Fase	1.6	1.5	✓
Corriente Neutro:	0		
Corriente Tierra:	0.5	Calibre:	8
Cantidad de Circuitos:	5		
Estado Gral (visual)	X		

Observaciones: ____

Periféricos.

Barraje N / t: Si
Llave Conmutable Si [X] No 25kA x 125 A
Breaker In: Si [X] No 25kA x 50 A
Breaker Out: Si [X] No 25kA x 50 A
Planta E.E: Si [X] No [ ] Potencia: ____ kW
Temp. Ambiente: 25 °C - HR: ____ %
Obs: ____

Actividades Realizadas.

Se realizo instalación y configuración UPS Darer + 10 KVA
Queda banco de baterias armado y configurado 12v 7Ah.
El equipo pasa prueba de autonomia, encendido y apagado correctamente

Pruebas.

Transferencia By-pass	X	
Distancias mínimas de refrigeración y Mto.	X	
Sist. ventilación Operativo	X	
UPS soportando la Carga	X	
Autonomía con Carga	X	
Normalización del Eq.	X	

Pendientes de Ejecución Si [ ] No [X]

____

DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO POR PARTE DEL CLIENTE

Tiempo de Ejecución del Servicio.

Hora de Llegada: 08:00
Hora de Salida: ____
Observaciones: ____

DEBE SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE

COMENTARIOS.

____

Calificación del Servicio.

Califique nuestro servicio de 1 a 5 teniendo en cuenta:
1 = Malo 2 = Regular 3 = Bueno 4 = Excelente 5 = Optimo

Puntualidad	5	Asistencia Técnica	5
Presentación Personal	5	Atención al Usuario	5

Observaciones: ____

DEBE SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE

TÉCNICO: Andres F. Cristancho Rodriguez
NOMBRE Y CC DEL ENCARGADO: ____
FIRMA Y SELLO ____

La firma relacionada significa aceptación de lo expuesto en este documento

Powered by CamScanner

CSA PowerTechnologies

NIT: 901:183:137-3

legrand POWER QUALITY

Calle 65A No. 93 – 91
Tel: (57-1) 437 6713 – 437 6714
Fax: (57-1) 436 2654
servicio.cliente@legrand.com.co
www.legrand.com.co

COMPROBANTE DE SERVICIO

Cliente: SENA Ciudad: Puerto Carreño UPS [X] Marca: Legrand Fecha 15 02 2026
Sucursal: Agroindustrial de la Orinoquia Cód.: Regulador [ ] Modelo: Forte Mmto Preventivo [ ] Traslado [ ]
Oficina [ ] Cajero [ ] Admin. [ ] Otro: [X] Centro de formacion Baterías [ ] Capacidad: 30KVA Mmto Correctivo [ ] Revisión [ ]
Encargado: Fernando Caballero Técnico: Redes [ ] Activo No. ____ Instalación [X] Acondicionamiento [ ]
Contrato [ ] Orden de Servicio [X] Garantía [ ] Serie: 2510P1984002 Desinstalación [ ] Visita Fallida [ ]

Acometida de Entrada.

VAC por Fase	127.8	123.5	125.7
Voltaje N/T:	0.2		
Corriente por Fase	2.5	2.4	2.3
Corriente Neutro:	2		
Corriente Tierra:	0.4	Calibre:	1/0
Estado Gral (visual)	X		

Observaciones: ____

Baterías.

Cant. Bat. por Banco: 102 Nº Bancos: 0
Marca: Kaise Referencia: 12v 7.2Ah
Cte. Carga a Bat: 1.5 ADC Voltaje Banco en Flot.: 220 VDC
Baterías: 102 Internas: [X] Externas: [ ]
Fecha de Fabricación ____ / ____ / ____
Obs: ____
Instaladas: Cantidad ____ Marca ____ Ref ____
Desinstaladas: Cantidad ____ Marca ____ Ref ____

Nombre de Quien Recibe o Retira las Baterías

Acometida de Salida.

VAC por Fase	120.2	120.2	120.3
Voltaje N/T:	0		
Corriente por Fase	1.2	2.5	0.9
Corriente Neutro:	2		
Corriente Tierra:	0.4	Calibre:	1/0
Cantidad de Circuitos:	8		
Estado Gral (visual)	X		

Observaciones: ____

Periféricos.

Barraje N / t: si
Llave Conmutable Si [X] No 25kA x 125A
Breaker In: Si [X] No 25kA x 100A
Breaker Out: Si [X] No 25kA x 100A
Planta E.E: Si [ ] No [X] Potencia: ____ kW
Temp. Ambiente: 24 °C - HR: ____ %
Obs: ____

Actividades Realizadas.

Se realizo translado e instalacion de banco 102 baterias 12v 7.2Ah.

Configuracion de UPS, instalacion y conexion de acometidas Entrada y salida de UPS (Ponchado de terminales 410 tipo ojo)

Pruebas.

Transferencia By-pass	X	
Distancias mínimas de refrigeración y Mto.	X	
Sist. ventilación Operativo	X	
UPS soportando la Carga	X	
Autonomía con Carga	X	
Normalización del Eq.	X	

Pendientes de Ejecución Si [ ] No [X]

Se le realizo todas las pruebas correspondientes a UPS 30KVA (Prueba baterias. Modo By Pass Mantenimiento; Apagado y encendido de equipo)

DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO POR PARTE DEL CLIENTE

Tiempo de Ejecución del Servicio.

Hora de Llegada: 08:00
Hora de Salida: ____
Observaciones: ____

DEBE SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE

COMENTARIOS.

Calificación del Servicio.

Califique nuestro servicio de 1 a 5 teniendo en cuenta:
1 = Malo 2 = Regular 3 = Bueno 4 = Excelente 5 = Optimo

Puntualidad	5	Asistencia Técnica	5
Presentación Personal	5	Atención al Usuario	5

Observaciones: ____

DEBE SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE

TÉCNICO: Andres F. Cristancho Rodriguez
NOMBRE Y CC DEL ENCARGADO: Jairo Mora S
FIRMA Y SELLO ____

La firma relacionada significa aceptación de lo expuesto en este documento

Powered by CamScanner

ANEXO Nº5: COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-06, 01:04:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES
NIT	NI 900594950
Código Sucursal (Nombre)	99 (PUERTO CARREÑO)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1081829789
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	286116179
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 429.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 70.100	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 9.200	$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	1	$ 70.100	$ 0

SubTotales:	$ 429.600	$ 0
Total a Pagar:		$ 429.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ANEXO Nº6: POLIZAS DE CUMPLIMIENTO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6203192528

PÓLIZA No: 620 - 47 - 994000059343 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **VILLAVICENCIO** COD. AGENCIA: 620 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	12	2025	11	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.594.950-5**

DIRECCIÓN: CR 25 12 09 BR VILLA CIUDAD: PUERTO CARREÑO, VICHADA TELÉFONO: 3214483177

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL VICHADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

BENEFICIARIO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL VICHADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	10/12/2025	30/06/2026	54,280,000.00
	CALIDAD DEL BIEN	10/12/2025	30/12/2028	54,280,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL VICHADA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CO1.PCCNTR.8681081 DEL 2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA UPS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUÍA REGIONAL VICHADA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***108,560,000.00	$ **********411,606	$****15,000.00	$ *******81,055	$ **********507,661

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	6002	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000620319252

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogota CLIENTE

C8DA207B0E06FE7B5D

https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6203192528

PÓLIZA No: 620 - 47 - 994000059343 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **VILLAVICENCIO** COD. AGENCIA: 620 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	12	2025	29	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.594.950-5**

DIRECCIÓN: CR 25 12 09 BR VILLA CIUDAD: PUERTO CARREÑO, VICHADA TELÉFONO: 3214483177

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL VICHADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

BENEFICIARIO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL VICHADA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/12/2025	02/09/2026	54,280,000.00
CALIDAD DEL BIEN	10/12/2025	02/03/2029	54,280,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA MODIFICACION:
DE CONFORMIDAD CON EL MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 DE FECHA 28/12/2025 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN SESENTA (60) DIAS, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
-
BENEFICIARIOS
NIT 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL VICHADA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CO1.PCCNTR.8681081 DEL 2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA UPS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUÍA REGIONAL VICHADA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***108,560,000.00	$ **********38,725	$*****6,000.00	$ ********8,498	$ **********53,222

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	6002	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000620319252

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA207B0D0FFF795C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com **Horario:**
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

ANEXO Nº7: REGISTRO PRESUPUESTAL

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjclopez	JULIO CESAR LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-15-8:36 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7725 de fecha 2025-07-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26125	**Fecha Registro:**	2025-12-12	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-099-000000 SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	271.400.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	271.400.000,00	**Saldo x Obligar:**	271.400.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900594950	**Razón Social:**	FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52200002115	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	19347379	**Nombre:**	FERNANDO BARRERO CABALLERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL VICHADA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8681081	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2025-12-12

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101027 DESPACHO REGIONAL - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF		271.400.000,00	0,00		
					Total:	271.400.000,00	0,00	271.400.000,00	271.400.000,00

Objeto:	OTROS EQUIPOS: Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de energía eléctrica regulada UPS para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA CPTAO Vichada COMUNICACION 99-9-2025-003722

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-12	271.400.000,00	271.400.000,00	NINGUNO

JULIO CESAR LÓPEZ
COORDINADOR GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

ANEXO Nº8: CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR QUE NO TIENE PERSONAL VINCULADO POR PLANTA

Yo, RUSBELL GIOVANNY DIAZ JAIMES identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.817.916, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad FUNDACION SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA con Nit: 900594950-5, me permito certificar que esta ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Puerto Carreño Vichada, a los 19 días del mes de mayo de 2026.

fundacion
servicios integrales y sociales

RUSBELL GIOVANNY DIAZ JAIMES
Revisor Fiscal
C.C. No. 1.121.817.916
No. TP. 151275-T
Cra 25 A 12-09 BRR Villa del Carmen
Cl: 314 490 0268









SOLO PARA DOCUMENTOS FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

FUNDACION SERVICIOS INTEGRALES
Y SOCIALES DE COLOMBIA
NIT: 900594950-5

fundacion
servicios integrales y sociales

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CF26F6C8FCEE4900

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUSBELL GIOVANNI DIAZ JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121817916 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 151275-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *